



EN virtud de Poder de los Señores Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia de Malaga: Recibi del *Comunidad*  
*vecina. s. ra de los Dolores, sita en*  
*la Parroq. del S. Juan de esta*  
*Ciu. treinta y dos mil y veinte mrs. que*  
*por frutos de mil y ochocientos se le*  
*repartieron a sus rentas. Folio 88.*

Y vá firmado del Señor Superintendente, Receptor, y Contador de la Mesa Capitular. Malaga, y *Marzo de*  
 de mil ochocientos *y dos años*

SON *030 mrs y 20 mrs.*

Tomé razon.

*Salazar*

Casas

*Juan de Alcazar*